



Presidente:
Jose Luis CASTILLO GIMENO

Secretario/a:
Cristina María SANTA MARTA PASTRANA

Vocales:
Consolación Mónica MORALES CAMARZANA
Daniel RODRÍGUEZ PÉREZ
Ignacio ZUÑIGA LÓPEZ

En Madrid, a veinte de abril de 2022, reunidos los profesores reseñados al margen, constituyen la Comisión que ha de resolver el Concurso de la Plaza N° 276.01, de Profesor Asociado T2, correspondiente al *Área de Conocimiento* Tecnologías del Medio Ambiente, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos, de la Facultad de Ciencias, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 24 de enero de 2022,

publicada en el *Boletín Interno de Coordinación Informativa* como Anexo al BICI N.º 14 de 24 de enero de 2022, y de acuerdo con el apartado 6.2 de la Convocatoria, proceden a establecer los criterios generales y específicos de valoración aplicables a la plaza objeto de la convocatoria, que se harán públicos en la web de la Facultad de Ciencias.

CRITERIO GENERAL: Para que sean valorados, los méritos deberán estar siempre relacionados (y ponderarse en relación) con el área de conocimiento (Tecnologías del Medio Ambiente), así como con el perfil de la plaza (docencia en “Evaluación del Impacto Ambiental II” y “Prácticas de Empresa” en el Grado en Ciencias Ambientales, con la metodología de la enseñanza a distancia).

Además, se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

CRITERIOS ESPECÍFICOS		
Nº	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN
Nº 1	FORMACIÓN	Hasta 2 PUNTOS
1.1	Expediente académico, según una de las siguientes opciones: Nota ponderada del expediente (4 Matrícula de Honor, 3 Sobresaliente, 2 Notable, 1 Aprobado), dividida por 8. Nota media del expediente (de 0 a 10), dividida por 20.	Máximo 0,5 puntos
1.2	Adecuación de la licenciatura Licenciatura o Grado en Físicas o en Ciencias Ambientales (0,5 puntos) Licenciatura, Ingeniería o Grado en otras titulaciones de Ciencias o de Ingeniería relacionadas con la plaza (0,25 puntos)	Máximo 0,5 puntos
1.3	Otras titulaciones oficiales Título de Doctor en Física o en Ciencias Ambientales (0,5 puntos) Otros títulos de Doctor relacionados con la plaza (0,20 puntos) Premio Extraordinario de doctorado (0,10 puntos) Segunda titulación de Ingeniería, Licenciatura o Grado, relacionada con la plaza (0,15 puntos) Otras titulaciones de licenciatura o grado (máximo 0,15 puntos)	Máximo 0,5 puntos
1.4.	Adecuación de la formación de postgrado Máster en Física o en Ciencias Ambientales (0,5 puntos) Otros títulos de Máster o formación de posgrado relacionados con la plaza (hasta 0,25 puntos)	Máximo 0,5 puntos

Presidente
(firma)

Secretario
(firma)



Presidente
(firma)

Nº 2	DOCENCIA	Hasta 2 PUNTOS
2.1	Docencia universitaria con metodología de la enseñanza a distancia Docencia reglada universitaria a distancia en Grado o Máster, relacionada con la plaza (máximo 0,15 puntos por año con plena responsabilidad docente) Tutorías en Centros Asociados de la UNED (máximo 0,5 puntos) - Con venia docendi o tutor intercampus (0,10 por año) - Sin venia docendi (0,05 por año, máximo 0,4 puntos)	Máximo 1 punto
2.2	Otra docencia universitaria y becas oficiales con docencia Docencia reglada universitaria presencial en Grado o Máster relacionados con la plaza (máximo 0,1 puntos por año)	Máximo 0,6 puntos
2.3	Otras actividades docentes Docencia universitaria no reglada, extensión universitaria, cursos de verano (máximo 0,1 puntos por curso de relevancia) Docencia en niveles preuniversitarios (0,05 puntos por curso máximo 0,25 puntos)	Máximo 0,4 puntos
Nº 3	INVESTIGACIÓN	Hasta 0,5 PUNTOS
3.1	Actividades de investigación y desarrollo Dirección de proyectos de investigación con financiación externa (hasta 0,1 puntos por proyecto) Participación en proyectos de investigación con financiación externa (hasta 0,05 por proyecto)	Máximo 0,3 puntos
3.2	Publicaciones y otros méritos e investigación Publicaciones en revistas indexadas del ámbito (0,02 puntos por artículo en revista JCR, máximo 0,02 por total en revistas no JCR) Publicación de libros o capítulos de libro en editoriales de prestigio (máximo 0,02 puntos por capítulo, 0,1 por libro completo) Patentes (0,05 punto por patente internacional, 0,02 por nacional) Otras publicaciones (máximo 0,05 puntos) Presentaciones a congresos (máximo 0,1 puntos)	Máximo 0,2 puntos
Nº 4	OTROS MÉRITOS	Hasta 1,5 PUNTOS
4.1	Acreditaciones de ANECA, Comité de Ciencias Experimentales (PTU 0,45 puntos, PCD 0,40 puntos, PAD 0,25 puntos, solo se valora la de mayor categoría)	Máximo 0,45 puntos
4.2	Otras acreditaciones y premios	Máximo 0,15 puntos
4.3	Cursos de formación para la docencia a distancia (0,10 por curso)	Máximo 0,50 puntos
4.4	Otros cursos de formación docente (hasta 0,20 puntos)	Máximo 0,20 puntos
4.5	Pertenencia a sociedades científicas, comités y consejos editoriales	Máximo 0,30 puntos
4.6	Estancias en otros centros y otros méritos relevantes para la docencia universitaria a distancia (hasta 0,20 puntos)	Máximo 0,20 puntos
Nº 5	PROFESIONAL	Hasta 4 PUNTOS
5.1	Experiencia profesional en relación con el perfil de la plaza (máximo 0,3 punto por año)	Máximo 4 puntos
5.2	Informes y publicaciones técnicas relacionadas con el perfil de la plaza (0,25 puntos por mérito de gran relevancia, 0,25 máximo por conjunto de méritos de menor relevancia)	Máximo 2 puntos
5.3	Otros méritos profesionales	Máximo 0,5 puntos

Secretario
(firma)



LA SECRETARIA

Fdo.: Cristina María SANTA MARTA PASTRANA

El Presidente

Fdo.: Jose Luis CASTILLO GIMENO

La Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Consolación Mónica
MORALES CAMARZANA

Fdo.: Daniel RODRÍGUEZ
PÉREZ

Fdo.: Ignacio ZÚÑIGA
LÓPEZ